



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR **REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2022-0456** PARA LA **“Adquisición de 18 estufas de 30 pulgadas para ser entregadas a los sectores intervenidos por el paso del Huracán Fiona.”**

En fecha 13 de diciembre del 2022, se publicó en la página de este ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-0456**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **COMERCIAL DNW, SRL; TP INTERNACIONAL, SRL; I Grupo S&F, SRL.**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participo el oferente **Luyens Comercial, SRL; Actualidades VD, SRL.** De manera física participo el oferente **Celna Enterprises, SRL; Social Catering, SRL.**

Siendo las 10:00 A.M., del día 15 del mes de diciembre del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, la señora **Viridiana Silverio** Asistente Administrativa, y la señora **Wilda Inmaculada Castillo Del Orbe**, Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 16 del mes de diciembre del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

- **Luyens Comercial, SRL:** No cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones.
- **Actualidades VD, SRL:** No cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones.
- **Celna Enterprises, SRL:** No cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

- **Social Catering, SRL:** Cumplen con las especificaciones técnicas.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, tomándose en cuenta mejor relación precio, calidad y mejores condiciones de tiempo de entrega se adjudica a la empresa **Social Catering, SRL** del proceso para la "Adquisición de 18 estufas de 30 pulgadas para ser entregadas a los sectores intervenidos por el paso del Huracán Fiona" por un monto ascendente a un millón doscientos treinta seis mil quinientos veintidós pesos dominicanos con 65/100 centavos (RD\$ 1,236,522.00).

Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo



Wilda Inmaculada Castillo Del Orbe
Enc. De Compras y Contrataciones



Viridiana Silverio
Asistente Administrativo Administrativa
Perito designado



Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciséis (16) día del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

